

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 14 de Enero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 677.

EDICION DE LA TARDE.

La romería.

Continúan los periódicos publicando noticias sobre los preparativos para esta manifestación.

Ayer hubo una reunión en casa del Sr. Nocedal para dejar definitivamente acordada la candidatura de la junta que ha de dirigir la peregrinación á Roma.

La forman las personas siguientes:
Presidente honorario: Cardenal arzobispo de Toledo.

Protectores: Los señores obispo auxiliar de Madrid y patriarca de las Indias.

Presidentes efectivos: Obispo de Dáulia y don Cándido Nocedal.

Vocales: D. Francisco M. Gago, D. Gaspar Labandero, D. Ventura Camacho, D. Gabino Tejado, D. Antonio Valbuena, D. Manuel Tamayo, don Francisco N. Villoslada, D. Manuel de Unceta, D. Leopoldo Pagasartundua, D. Leandro Herrero, marqués de Valbuena y D. Juan Martiastu.

Secretarios: D. Ramón Nocedal, D. Juan Bautista Lázaro, D. Mariano Yagona y D. Antonio Casares.

El Sr. Nocedal (D. Cándido) visitó ayer al señor cardenal Moreno, para darle cuenta detallada de su entrevista con el señor ministro de la Gobernación, respecto á la proyectada peregrinación á Roma.

Parece que el cardenal Sr. Moreno acepta la presidencia honoraria de la junta organizadora.

El Sr. Carulla parece ha mostrado opiniones contrarias á la peregrinación.

Esta no se realizará hasta los últimos días de Abril, á fin de que el 3 de Mayo, día de la Cruz, puedan estar en Roma todos los peregrinos para hacer la romería.

Dícese que los romeros de las provincias del Norte se reunirán en Vitoria para marchar á Roma; los de ambas Castillas, provincias de Andalucía y reino de Valencia vendrán á Madrid para emprender el viaje, y los de Extremadura, Cataluña y otras provincias irán á Barcelona para embarcarse con dirección á Civita-Vechia.

A todo esto, *El Siglo Futuro* sigue calentando el horno con artículos tan excitantes como los que anoche publica. *La Fe* marcha á la zaga. *La Unión* guarda un silencio desdenoso. Los socios de la Unión Católica no ocultan su disgusto; y los periódicos liberales angran dificultades y contratiempos para el pensamiento del Sr. Nocedal.

La política de Gambetta.

Las decisiones acordadas en el Consejo de ministros celebrado el martes último en París, habían permanecido reservadas, sin que el público hubiera podido enterarse de ellas hasta ayer y á hora bastante avanzada, puesto que la *Agencia Fabra* no anuncia en sus telegramas más que los rumores que circulaban como probables.

Un telegrama del servicio particular de *El Imparcial* dice lo siguiente:

«Habiendo quedado ya definitivamente constituida la mesa de la Cámara, mañana mismo, tan pronto como se abra la sesión, presentará el gobierno su proyecto de revisión de la ley fundamental, y pedirá que se declare la urgencia. Amigos y adversarios acordarán sin trabajo este último, porque todos desean que la cuestión quede resuelta en el más breve plazo posible.

El proyecto de revisión recibió la última mano en el Consejo de ministros celebrado el martes. Contiene las siguientes reformas:

Supresión de la categoría de senadores inamovibles. Creación de una categoría nueva: la de los senadores elegidos por ambas Cámaras. Serán en número de setenta y cinco y su mandato durará nueve años. La elección se verificará en escrutinio secreto, votando separadamente cada una de las dos Cámaras.

Los doscientos veinticinco senadores restantes serán elegidos por sufragio indirecto, á razon de un compromisario por cada quinientos franceses que gocen de derecho electoral.

En materia de presupuestos, el Senado no tendrá más que poderes negativos, es decir, que podrá negar créditos al gobierno, pero no abrirse los por su iniciativa.

Se establece el escrutinio por lista para la elección de diputados.

Hoy han celebrado los ministros otro Consejo, en el cual se ha decidido pedir un voto de confianza respecto de la cuestión del escrutinio por lista.

Reunión de la izquierda radical, entre cuyos individuos eran tan opuestos los pareceres, que la discusión ha sido vivísima y ha durado cuatro horas. Se ha nombrado al cabo una comisión, la cual irá mañana á conferenciar con Mr. Gambetta para manifestarle el acuerdo adoptado.

El grupo estará con la mayoría al presentarse un voto de censura, resultado de las interpellaciones sobre la política general del gabinete; pero á condición de que M. Gambetta contraiga el compromiso de exponer en un programa claro y preciso las reformas que piensa introducir, y que renuncie á pedir, con motivo del escrutinio de lista, voto ninguno de confianza.

Esto es lo que la comisión dirá al presidente del Consejo de ministros. Si M. Gambetta no acepta tales condiciones, la izquierda radical votará en contra.

La interpelación sobre política general se explanará á principios de la semana próxima.

La gravedad de estas noticias está, á nuestro juicio, en la decisión adoptada por el gobierno de hacer cuestión de gabinete la admisión del escrutinio por lista.

Esta decisión del gobierno coloca á la Cámara en una situación excepcional, puesto que habiendo sido discutido el mismo proyecto de ley en la anterior legislatura, obtuvo un triunfo tan exiguo como es el de 8 votos solamente, y además está muy reciente su elección por el antiguo sistema. Es posible que esta conducta de Gambetta le procure dificultades.

Recaudación y pagos.

La *Gaceta* de hoy publica el estado de recaudación y pagos correspondientes al mes de Octubre último.

Los ingresos verificados en dicho mes se elevaron á la cifra de 3.686.793 pesetas 81 céntimos,

correspondiendo al presupuesto general de 1880-81 3.524.688'17 y al especial de ventas 162.793'81.

El total de ingresos obtenidos desde principio del año económico hasta fin de Octubre ascendió á 75.970.476 pesetas 10 céntimos.

Comparados los ingresos de los diez y seis primeros meses del ejercicio correspondiente al presupuesto de 1880-81 por valores del mismo con los de igual período del año de 1879-80, aparece una diferencia de más en 1880-81 de 25.036.176 pesetas.

Los valores á cargo de la dirección de Contribuciones tuvieron un aumento en el expresado año de 1880-81 de 11.131.585 pesetas.

Los de la dirección de Impuestos el exceso fué de 5.046.111. En aduanas, 3.699.111'89. En estancadas de 2.467.296. En propiedades y derechos del Estado de 3.576.690. En el Tesoro público, 5.251.465. Procedente de ejercicios cerrados, el aumento se elevó á 150.905.

El presupuesto especial de ventas tuvo una baja de 10.067.991 pesetas 12 céntimos.

Los pagos ejecutados en el mes de Octubre de 1881 por obligaciones del presupuesto de 1880 á 1881 ascendieron á la suma de 22.788.914 pesetas 43 céntimos, y durante el ejercicio de dicho presupuesto hasta fin del referido mes de Octubre, 849.483.344'98.

Por valores del presupuesto de 1881-82, los ingresos en el expresado mes de Octubre importaron 53.789.082 pesetas 43 céntimos, y en los cuatro meses transcurridos del referido año económico la recaudación alcanzó la cifra de 210.043.177'24 pesetas.

Comparados estos ingresos con los obtenidos en igual período de 1880-81, aparece una diferencia de más en 1881-82, de 4.402.145 pesetas, según el siguiente detalle:

Los valores á cargo de la dirección de Contribuciones tuvieron un exceso de 2.602.904 pesetas; los de la de Impuestos, 2.703.268; Aduanas, 459.428; Rentas estancadas, 1.670.867; Propiedades y derechos del Estado, de menos, 31.354; Tesoro público, tambien tuvo una baja de 2.855.532; ejercicios cerrados, aumento en el ingreso en la suma de 114.890, y en el presupuesto especial de ventas tuvieron los valores una baja de 756.342.

Los pagos ejecutados en Octubre de 1881 por obligaciones del presupuesto de 1881-82, ascendieron á la cifra de 50.620.358 pesetas 95 céntimos, y en los cuatro primeros meses del año económico, 149.637.077'26.

Combinación de jueces.

Trasladando, á su instancia, al juzgado de Navalmaral de la Mata, á D. Macario Rodríguez, que sirve el de Valencia de Alcántara; nombrando para éste á D. Eduardo de Salas, electo del de Azpeitia; trasladando á éste, á su instancia, á D. Cándido Fernández, que sirve el de Almazán; á éste, tambien á su instancia, á D. Antonio Merino, que sirve el de La Vecilla; promoviendo al de Santa Coloma de Farnés, á D. Francisco Galiay, que sirve el de Vendrell; nombrando para el de Lillo, á D. Juan Moreno Castro, promotor fiscal de Martos; idem para el juzgado de Pravia, á D. Rosendo Martín Pérez, promotor fiscal de Lucena; trasladando al de Durango, á D. José de Iguzquiza, que sirve el de Tafalla; trasladando á éste, á su instancia, á D. César Hermosa, que sirve el de Durango; al de Villar del Arzobispo, á D. Manuel Bruñetto, que sirve el de Ayora; al de Pina, á D. José María Laiglesia, electo del de Bujalance; á éste, á su instancia, á D. Nicolás López del Hierro, electo del de Alburquerque; al de Cangas de Onís, á D. Manuel Peñaranda, que sirve el de Ginzó de Limia; declarando cesante á D. Andrés Bertomen, por no presentarse á tomar posesión del Puerto del Arrecife; nombrando para Hervás á D. José López González, cesante; para Ginzó de Limia, á D. Ceferino Gamonde, cesante; para el de Vendrell, á D. Sebastian Ribot, cesante, y para el de Cangas de Tineo, á D. José Bautista Rodríguez, cesante.

Promotores.

Nombrando: para Vielle, á D. Dionisio Calvo y Marcos, cesante; para Colmenar Viejo, á D. Antonio Nicolás, aspirante núm. 2; para Navalcarnero, á D. Francisco del Águila Búrgos, cesante; para la de Seo de Urgel, á D. Conrado Guerra, cesante; para la de Potes, á D. Manuel Martínez Garrido, cesante; jubilando, por edad, á D. Antonio Gabaldá, promotor del distrito de San Vicente de Valencia; nombrando, á su instancia, para esta vacante, á D. Juan Campoy, electo del de las afueras de Barcelona; trasladando, á su instancia, á éste, á D. Fernando Baselga, promotor de Reus; nombrando para ésta, á D. Vicente Martínez Cereceda, que lo es de Alcoy; promoviendo á ésta, á D. Félix Vazquez, de Sanlúcar de Barrameda; idem á la de Tudela, á D. Benito Cortés de Borja; trasladando, á su instancia, á la de Borja, á don Mariano Arrizabalaga, que sirve la de Benabarre; declarando cesante, á su instancia, á D. Alejo Aguilera y Carbonell, que sirve la de Manresa; trasladando á la de Lucena, á D. Angel Estrala y Velasco, que sirve la de Estepa; nombrando para ésta, á D. Manuel Daza Aspe, que sirve la de Valverde del Camino.

Promoviendo á la de La Bisbal á D. Manuel Coca y Casanova, que sirve la de Navalcarnero; trasladando, á su instancia, á la de Cangas de Tineo á D. Tiburcio Pérez y Alvarez Cuevas, que sirve la de Bañeza; idem á la de Alhama, á D. Alfredo Aynajo, que sirve la de Priego; idem á esta, á su instancia, á D. Perfecto Mira, que sirve la de Almadén; á ésta á D. Manuel Vallejo Cueto, que sirve en Grazañana; á ésta, accediendo á sus deseos, á D. Juan Infante y García, que sirve la de Cogolludo; á ésta, tambien á su instancia, á D. Angel de la Guardia y Pulido, que sirve la de Pozo-Blanco; á la de Greñeira, á su instancia, á D. José González Salgado, electo de la de Alcañices, y declarando cesante, tambien á su instancia, á D. Miguel de Agustín, que sirve la de Atienza.

Desde Lisboa.

12 de Enero.

Sr. Director de EL CORREO.

Desde nuestra llegada á esta capital, ó mejor dicho, desde antes de salir de ahí, habian cruzado por mi imaginación ciertos sentimientos poco lisonjeros, en honor de la verdad, para el feliz resultado de la entonces proyectada expedición: más como todos estos augurios míos, no solo carecían de fundamento serio, sino que se hallaban en abierta oposición con los preparativos que, según contaban los periódicos, se hacían aquí para recibírnos y agasajarnos con toda solemnidad y esplendidez, concluí por desear mis, al parecer, descabellados presentimientos, reemplazándolos por cierta satisfacción interior ante la perspectiva de sucesos tan gratos, como próximos á realizarse.

Historia de unos calzones.

Corría el año de gracia de 1881, y allá en sus últimos meses supose en Madrid la noticia de que los reyes de España pensaban visitar á los de Portugal.

La prensa de esta última nación se encargó de anunciar á los españoles la esplendidez, el lujo, el aparato escénico y la magnificencia con que los portugueses pensaban obsequiar, no solo á los monarcas españoles y demás personas que les acompañaran, sino á todos aquellos que, sin una obligación real y positiva, tuvieran, no obstante, que venir en cumplimiento de un deber moral. Las fiestas, pues, prometían ser brillantes y la perspectiva para aquellas últimas personas encantadora.

Un día los periódicos publicaron el programa de los festejos. Entre ellos figuraba lo siguiente:

«Día 11.—Baile en el palacio de Ajuda, al cual los invitados no podrán asistir sino de rigurosa etiqueta, que consiste en frac, calzón corto negro, medias de seda negra y zapato de charol con hebillas, ó de uniforme el que lo tenga, para los hombres, y traje escotado las señoras.»

Esto del calzón y la media negra les pareció en un principio á aquellos españoles *agregados* de que antes he hablado, que no rezaría con ellos porque, no perteneciendo á la parroquia, mal podía exigirseles un traje que en nada se parece á la etiqueta de su país, que era con el que pensaban asistir. No faltó, sin embargo, alguno de ellos, conocedor de las hidalgas é irrevocables etiquetas portuguesas, que apuntó la idea de lo conveniente que sería mandarse hacer el uniforme de paisano, ó sean los calzones, á fin de estar preparados para todo evento.

—Y de esta manera—añadía el partidario del traje de etiqueta—los que, como yo, tengais mujer, podreis decirle muy alto: «En casa no hay más calzones que los míos.»

La proposición fué por unanimidad desechada, y ya nadie volvió á ocuparse de los calzones, creyendo todos que no los llevarían más que aquellas personas de la alta servidumbre de los reyes y algunos otros invitados portugueses; pero héte aquí que al día siguiente de nuestra llegada á Lisboa, nos encontramos con un antiguo compañero y amigo, que al vernos en la calle, y sin acordarse de saludarnos, tal era su preocupación, lo primero que nos dijo fué:

—¿Habeis traído pantorrillas, digo, calzones?

—Chico, lo primero sí—le contestamos—lo segundo creemos no sea necesario.

—Pues estais en un error—añadió nuestro preocupado amigo—y hé ahí la causa de que me encontréis en este estado de ánimo.

—¿Tienes más que mandártelos hacer?

—Pero cómo saco yo á la vergüenza pública estas pantorrillas quejotes? Y nos las enseñó.

En efecto, se asemejaban bastante á las que le pintan al *Ingenioso Hidalgo*.

—Pues, chico, algodónatelas—dijo uno.

—O ponte en cada una dos docenas de pares de medias—añadió otro.

—O cómprate un pantalón de armar como las bailarinas—indicó un tercero.

—¿Y qué es eso de pantalón de armar? Porque yo no se lo he visto á ninguna bailarina.

—Pero hijo mio, ¿tú vives en el Limbo? Porque de no ser así, sabrias que á semejanza de lo que dice Proudhon con respecto á la palabra, las bailarinas y demás artistas que tienen que lucir ciertas cosas en sus ejercicios, han inventado el pantalón de armar para cubrir las imperfecciones y disfrazar los defectos.

—No quiero saber más. Me has salvado. Dame un abrazo, que me voy á buscar á una bailarina.

Y se marchó, en efecto, dejándonos, como es de presumir, bastante disgustados.

Nos dirigimos á la legación de España, tanto para saludar á D. Juan Valera, cuanto para preguntarle lo que de cierto hubiera en la que nosotros habíamos convenido en llamar la *cuestión de los calzones*, y ¡oh dolor! nuestro ministro en Lisboa confirmó con aquel finísimo tacto y aquella gracia que todos le reconocen, cuanto nuestro antiguo compañero nos había dicho.

—¿Y qué hacemos en este caso?—nos preguntamos á la salida.

—Por mi parte—dijo nuestro querido amigo Mencheta—en nombre del periódico que represento me mandaré hacer calzones, zapatos y todo lo que sea necesario.

Ninguno de los demás imitó su conducta; pero todos, incluso Mencheta, acordamos buscar un medio para que la orden se derogase.

Por fin lo conseguimos. Nos lo dijo el conde de Ficalho en la recepción de la embajada española ayer, día de baile.

Mencheta, á quien ya le habian hecho los calzones, se resignaba á ponérselos ahí por Carnaval. Todos estábamos alegres y satisfechos.

A las seis de la tarde cada uno de nosotros tenia sobre su cama todas las prendas que iba á ponerse pocos momentos despues.

A las siete estábamos comiendo, y nos anuncian la visita de nuestro representante en Lisboa, don Juan Valera.

—¿Qué será?

¡Ira del cielo! El *papel calzón* ha subido otra vez. S. M. el rey D. Luis tiene mucho gusto en que los periodistas españoles asistan al baile de Palacio; pero de rigurosa etiqueta.

—Pero, ¿y lo que por la tarde nos había dicho el marqués de Ficalho?

—El marqués de Ficalho, en su deseo de complacer á la prensa española, debe haber interpretado mal las órdenes del rey.

—La misión que á esta casa me trae—nos dijo Valera—no puede ser más enojosa para mí, pues todos Vds. saben cuánto sería mi placer en poderles servir.

—Señor D. Juan—le contestamos—la visita de usted compensa con creces el efecto causado por la negativa de que es portador.

—Compuestos y sin novia.

Esto fué lo único que á todos se nos ocurrió en el primer momento.

Despues, cuando todos estuvimos reunidos, hubo escenas deliciosas y chistes de primer órden, que no puedo referir porque su relato sería interminable y tengo que ocuparme del baile, que aunque no lo ví más que entre bastidores, me ha contado todo lo que pasó uno de los que asistieron, por lo que le estaré siempre sumamente agradecido.—*J. Alvarez Builla*.

Baile en el palacio de Ajuda.

El acontecimiento de ayer fué el baile. Despues de las carreras de caballos, los reyes comieron en familia en sus respectivos palacios. A las nueve, recibieron en el de Belen los reyes de España al cuerpo diplomático; el nuncio, en nombre de los representantes de las naciones extranjeras acreditadas en Lisboa, dirigió expresivas frases á los reyes de España.

Entre las señoras del cuerpo diplomático iba la de Serpa, esposa del ministro de relaciones extranjeras de Portugal.

La reina de España se dirigió cariñosamente á ella, y la colocó sobre los hombros la banda de damas nobles de María Luisa, que más tarde la señora del ministro lució en el baile.

A las nueve, el largo trayecto que media desde Lisboa al palacio de Ajuda, estaba ocupado por una larga fila de coches. Más de una hora se tardaba en llegar al vestibulo del antiguo palacio. La luz eléctrica iluminaba sus viejos muros arrancándose destellos de fiesta.

Desde el zaguan estaban tendidos en formación los alabarderos portugueses con su casaca encarnada, su banderola de juego de damas y su sombrero de tres picos. Un tapiz carmesí indicaba el camino de la escalera.

El palacio de Ajuda es un antiquísimo edificio levantado sobre las ruinas del palacio viejo que destruyó un incendio. Estátuas de Machado de Castro, de Barros y de Aguiar, adornan su escalera.

Anoche las estátuas se destacaban entre bosques de plantas tropicales que crecen aquí fácilmente sin el cuidado de la estufa.

Se atravesaban ocho salones antes de llegar al del baile. Se ven en ellos retratos de las princesas de la casa de Braganza y retratos más modernos de príncipes de la casa de Saboya.

El salón del baile estaba tapizado con damasco rojo. Una colosal araña le alumbraba, y en el testero principal, frente á la tribuna de la música, se alzaba el trono con colgaduras de terciopelo carmesí y cuatro grandes sitiales.

El rey D. Fernando y el infante D. Augusto llegaron muy temprano. D. Fernando lucía sobre el uniforme el Toison de Oro y D. Augusto la banda de Carlos III. A las diez, los acordes de la marcha Real española anunciaron la llegada de los reyes. El de Portugal daba el brazo á la reina de España y el de España á la reina Pía.

Es proverbial en Europa la fama de elegante de que la reina de Portugal goza. Sus trajes de estos días lo acreditan. Anoche llevaba sobre una falda de raso blanco, muy ceñida al cuerpo, una especie de túnica de brocado de oro que caía, formando larga cola y ocultando casi por completo la primera falda, y la que solo se veían riquísimos encajes y unas guarnaldas de flores que, partiendo de la delantera se enredaban prendiéndose con brillantes entre los bullones de la inmensa cola. Llevaba diadema de estrellas de brillantes, collar de las mismas piedras y zapato de tisú de oro con perlas.

La reina de España vestía con exquisita elegancia un rico traje de gusto *Pompadour*, que hacía notar la belleza de su figura. Era el fondo color de rosa pálido, y las flores azules muy desvanecidas. Los encajes se ostentaban con artística y suntuosa profusión. La cola, de color rosa pálido, parecía nevada por los preciosos *Valencienes*. La gentil cabeza iba coronada por una espléndida diadema de brillantes. El cuello le ceñía una *river* de las mismas piedras, y una joya preciosa, una gran *piocha* con profusión de colgantes y brillantes de un tamaño y de unas luces asombrosas, esparcia fulgores en el borde del escote. Llevaba la banda de damas de Portugal, como la reina doña Pía llevaba la de España.

D. Luis I dió la mano á nuestra reina para bailar el rigodon oficial; le hacía *vis* el presidente del Consejo de ministros de España con la marquesa de Ficalho.

D. Alfonso XII bailaba con la reina de Portugal, y enfrente el presidente del Consejo de ministros de esta nación con la marquesa de Santa Cruz.

Tomaban parte en la *cuadrill d'honor* las damas de las reinas y las del cuerpo diplomático, bailando con el ministro de Estado, con el marqués de Santa Cruz, con el de Alcañices y con el general Echagüe.

El rey de España vestía el uniforme de capitán general; el de Portugal, el de almirante; el señor Sagasta llevaba sobre el uniforme de ministro, el collar de oro y la banda azul turquí de la Torre y de la Espada; el Sr. Fontes lucía el Toison de oro.

El aspecto que el salón ofrecía en estos momentos, era magnífico. Aquella *cadrill* de reyes, de príncipes, de altos dignatarios del Estado, de bellezas y de nombres ilustres, formaba el cuadro en que se confundían los reyes de antiguo linaje, las más ilustres y esclarecidas familias de la Península ibérica, con el hombre de Estado que nació en humilde cuna y llega por el camino de sus merecimientos á dirigir los destinos de la nación.

El marco de este cuadro le formaban un vistoso conjunto de uniformes, bordados de oro, placas, cruces, joyas, sedas y encajes.

Habia bellezas de primer orden. Entre ellas estaba la *Diana* portuguesa doña Ana de Botica Coutinho, dama de la reina.

Como celebridades europeas, la duquesa de Palmella vestida de blanco con plumas; la señora de Valera llevaba un elegantísimo traje color rosa pálido y aderezo de estrellas de brillantes; la marquesa de Santa Cruz iba de brocatel encarnado.

Se bailaron walses, rigodones y lanceros, que está todavía en boga en la corte portuguesa. Era sumamente curioso ver al Sr. Sagasta llevando de pareja á la reina de Portugal y afeitándose porque resultasen perfectas las complicadas figuras del antiguo baile.

La cena se sirvió en el gran comedor amarillo, y la mesa estaba cubierta con la rica vajilla de plata repujada que posee la corte de Portugal. Los reyes se retiraron á las dos próximamente. Inmediatamente comenzó el desfile.

El Sr. D. Juan Horteza, hijo del cónsul de Portugal en España, ha sido encargada por S. M. la reina Cristina de entregar á la señora del ministro de Relaciones Extranjeras las insignias de la orden de María Luisa. El Sr. Horteza desempeña en estas fiestas el cargo de secretario particular del ministro de Relaciones Extranjeras.

En la Exposición.

Hoy se ha inaugurado solemnemente, como dije por telegrama, la Exposición de Arte Ornamental. El rey D. Fernando ha leído, con voz conmovida, un discurso dando cuenta de los trabajos de la comisión de que es presidente. El rey D. Luis leyó otro discurso en el que enardecó la importancia de la Exposición, que pone de manifiesto los recuerdos que acreditan las glorias de Portugal en los pasados siglos.

En los discursos de los dos reyes se consagran sentidas frases á España, y se hacen votos por la felicidad de los dos pueblos unidos por tantos vínculos.

El ministro de Obras públicas declaró inmediatamente, en nombre del rey, abierta la Exposición, y los reyes y su cortejo recorrieron las salas deteniéndose especialmente en la de España.

Suyo.—B.

Carta de Roma.

10 de Enero de 1882.

Sr. Director de El Correo:

Anoche corrió la voz de que el cardenal-vicario prohibiría la ceremonia religiosa del 16 en el panteón en que se encuentra la tumba de Víctor Manuel, pero no se confirma hasta hora, y por el contrario, hoy se han repartido en todas las legaciones las invitaciones que dirige el ministro de Negocios Extranjeros al cuerpo diplomático para asistir á la misa, que será celebrada en la iglesia del Panteón el expresado día á las diez de la mañana, por el reposo del alma de S. M. el rey Víctor Manuel. La iglesia es de propiedad nacional, y desde la muerte del último monarca ha tenido lugar todos los años la misma piadosa ceremonia.

La patriótica peregrinación que tuvo lugar ayer á la precitada iglesia duró hasta hora tardía. Estuvo yo mismo y tardé más de media hora en poder entrar y salir á pesar de las oportunas medidas tomadas por la autoridad para evitar á la multitud las molestias y apreturas. Más de 150 coronas vi colocadas, y algunas de un mérito superior.

Los recientes acontecimientos políticos han dado, indudablemente, mayor solemnidad y carácter á la conmemoración monárquico-liberal.

Es de observar en la prensa francesa, como en la italiana, que los que defienden la política liberal en ambos países, se preocupan bastante del rescripto del emperador Guillermo, referente á su responsabilidad y á la de sus ministros, así como á la intervención directa del primero en los conflictos que pueden surgir con el Parlamento. De ahí nacen los temores de un golpe de Estado, haciéndose los más tristes augurios para la causa de la libertad, que parecía ganar terreno en el imperio germánico.

No considero que haya tanto motivo para alarma tan grande, pues la Constitución del imperio no se parece á la de los demás países en que el régimen constitucional funciona regularmente. Es de recordar que el príncipe de Bismarck, en más de una ocasión, había declarado ante el Reichstag que su política económica contenía las ideas del emperador, y con motivo de tales declaraciones, no faltó quien acusara al conde de abusar del nombre augusto, y se dijo que al emperador no agradaban afirmaciones tan terminantes. Parece, pues, que el hombre que dirige los destinos del imperio, ha necesitado que se desmintan aquellas acusaciones, y de aquí el rescripto que las confirma y que nada de nuevo dice á los que conocen el carácter, la índole y las costumbres del pueblo tedesco, tan respetuoso ante el principio autoritario, que cree en la voz del emperador á la manera que el italiano creía en la de Víctor Manuel, si bien las ideas y las corrientes que ambos se trazaran fueron tan diversas.

Merece llamar la atención el telegrama que acaba de dar la Agencia Stefani, de Constantinopla, el cual anuncia que más de 30 oficiales prusianos han ingresado en el ejército turco para reorganizarlo. Es un hecho que trae á la memoria lo que sucedió en 1877 cuando varios oficiales rusos entraron en el ejército rumano. El horizonte político no está exento de nubes: espérense que se aclare sin descargar la tormenta ni turbar la paz que afortunadamente disfruta la Europa actualmente.

—El Corresponsal.

Los reyes en Lisboa.

Cerrado ya nuestro número de anoche, recibimos los siguientes telegramas de nuestro corresponsal especial:

Lisboa 13 (4:35 tarde).—Se ha celebrado con esplendor la función de gala á que estábamos invitado en el teatro de San Carlos. El tránsito que recorrieron los reyes estaba iluminado profusamente y la concurrencia, que ha sido numerosa y

escogida ha saludado á SS. MM. con muestras del más profundo respeto.

Por invitación especial del rey José, los reyes han almorzado hoy en el palacio de la Peña, en la Rua Cintra, para donde salió la regia comitiva en coches de la real casa, á las nueve y media de la mañana.

Desde el parque del palacio, donde los esperaba la condesa Heda y el infante D. Augusto, los expedicionarios subieron al palacio montados en boricos.

En medio del campo, rodeados de flores, y bajo una caprichosa tienda de campaña, sostenida por columnas cubiertas de camelias de todas clases y colores, tuvo lugar el almuerzo, que fué exquisito y regalado, ocupando los centros de la mesa don Fernando y D. Alfonso.

El rey de Portugal tenía á su derecha á la reina Cristina y á su izquierda la reina Pia, y el de España, á la derecha á la condesa Heda y á la izquierda á la marquesa de Santa Cruz. Despues, al lado de la reina Pia, el Sr. Sagasta y nuestro ministro de Estado.

Tiempo y espacio me falta para describir aquel Palacio encantador de Cintra, cuyos parques y jardines, cuajados de árboles y caprichosas y olorosas flores, visitaron los comensales despues de saborear el café que á los postres se sirvió; pero entre todo lo más notable de los jardines, citaré el espesísimo bosque de camelias, verdadera maravilla, donde la vista se queda fija, halagada con tanta combinación de colores.

A las cuatro y media de la tarde han salido los reyes de Cintra para la capital. Apenas si tendrán tiempo para descansar, porque á las nueve empieza la iluminación del Tajo.

SS. MM. siguen muy satisfechas de las pruebas de consideración, aprecio y cortesía que los portugueses les prodigan.—Alvarez Builla.

Lisboa 13 (10:32 n.).

—Los reyes regresaron de Cintra á las siete de la tarde, habiendo almorzado en el castillo de Peña, propiedad de D. Fernando, quien hizo los honores. El rey D. Luis no asistió á la expedición. A las diez comenzaron vistosísimos fuegos artificiales en la Ria, pudiéndose admirar todos los buques mercantes de la armada portuguesa, mas una multitud de barcos de menor calado; iluminados con millares de farolillos de colores y con grandes focos de luz eléctrica, que reverberaban en las aguas del anchuroso Tajo de un modo fantástico. La ilusión y el aturdimiento se completan con el ruido de las músicas, el estampido de los petardos y la algarabía de la muchedumbre que se apina en los muelles, tambien profusamente iluminados, ansiosa de gozar todas las emociones.

SS. MM. han presenciado el magnífico espectáculo desde los balcones de la Exposición, y nosotros desde el yatch *Irene*, propiedad del señor conde de Talara, que nos ha obsequiado con un espléndido *lunch*. Luego, remolcado nuestro yatch por un vaporcito de gran fuerza, recorrimos toda la ria el propietario del buque, señor conde de Talara, y los Sres. Arenzana, marqueses de la Cruz, Alba Salcedo, Mencheta, Comba, García Martín, Builla, Rincon, Vigil y Selano. En medio del Tajo, y llenos de entusiasmo, saludamos todos á nuestra querida España.—Alvarez Builla.

Lisboa 14 (7:46 m.).

—Al subsecretario de Estado: «Anoche estuvieron los reyes de España y Portugal en el palacio de la Exposición, cuyos salones se hallaban iluminados con luz eléctrica, brillando más que durante el día los ricos primores artísticos que contienen.

Desde los balcones de aquel palacio que dan sobre el Tajo, vieron los reyes con la corte y una escogida concurrencia de personas de este país y forasteros los magníficos fuegos de artificio que el comercio de esta plaza ha costeado para solemnizar la estancia aquí de los monarcas españoles.

Numerosísimo público asistió á la fiesta; la cual tuvo mejor éxito de lo que se esperaba por lo templado y tranquilo de la noche. Los fuegos fueron enemigo del cauce del rio, reflejándose las luces en sus serenas aguas. En ambas orillas algunos barcos de guerra y muchos mercantes ostentaban tambien espléndidas iluminaciones. La fiesta duró hasta cerca de la una, hora en que se retiraron los reyes.—Vega Armijo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 13.—A consecuencia de los deseos expresados por el Congreso electricista, el gobierno francés ha acordado dirigir á los Estados marítimos una proposición encaminada á celebrar una conferencia diplomática á fin de determinar el derecho internacional relativo á la telegrafía submarina.

Los periódicos oficiales manifiestan que el gabinete pide que se fije el principio del escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones en la Constitución, pero reservándose presentar á fines de la legislatura una ley electoral conforme con dicho principio.

Por lo tanto, dicen, la existencia de la actual Cámara no está amenazada.

El proyecto de revision constitucional abolirá el artículo que prescribe rogativas públicas al principio de cada legislatura.

AL MENUDEO.

La Criolla celebrará el próximo domingo un baile de máscaras que promete estar tan concurrido y brillante como los dos anteriores verificados por dicha sociedad en el expresado teatro.

La secretaria de las capitánias generales de Marina de los departamentos de Cádiz y Cartagena anuncian las subastas para el suministro de carbon de piedra español é inglés que durante tres meses pueda necesitarse en el primero de los expresados departamentos, y para el segundo de 5.000 kilogramos mensuales de carbon de cok hasta fin del inmediato Junio.

Dicen de Lisboa que se han concedido las siguientes condecoraciones:

El gran collar de Carlos III al príncipe real, la banda de damas nobles de María Isabel Luisa á la señora del ministro de Negocios Extranjeros, la gran cruz de Cristo al Sr. Leon y Llerena, idem de la Concepcion de Villaviciosa al general Terreiro, y de San Benito de Avis al general Echagüe. Mas cruces habrá.

Por iniciativa del Sr. Romero Ortiz, gobernador del Banco de España, ha regalado este estableci-

miento 5.000 pesetas á la sociedad Constructora Benefica que se dedica á hacer viviendas para obreros, en tales condiciones, que por el precio de adquirir pueden llegar aquellos, en algunos años, á ser propietarios de las fincas.

Felicitemos al Sr. Romero Ortiz y al Banco de España por tan caritativo rasgo.

Anoche no concurreó el señor ministro de la Gobernacion á su despacho, porque cuando se disponía á salir de su casa recibió la triste noticia del fallecimiento de un sobrino suyo á quien profesaba grande afecto.

Esta noche dará una conferencia en el Círculo de la Union mercantil el ilustrísimo señor Obispo auxiliar, sobre el siguiente tema: *La industria contemporánea ante el juicio de la moral católica.*

se le hallaron dos facas, una de ellas ensangrentada.

Anoche se reunió la junta directiva del Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, para tratar de la construcción de la casa donde va á ser trasladada la sociedad. Se oyó á los arquitectos, y se convino en que quedarán expuestos en el Ateneo los planos des ó tres días.

Las obras podrán comenzar el mes próximo, acordándose, en fin, que al contratar las obras, se hiciera separacion entre la de albañilería, suministro de hierro y decoracion interior.

Leemos en La Correspondencia Ilustrada:

«Se ha hecho público ayer un hecho que entraña alguna gravedad.

«Se trata de una joven, según nos dicen, que se ha presentado al juez de guardia, denunciando que la habia sido secuestrado con engaños un niño de pocos dias, hijo suyo y de un joven, vecino de uno de los pueblos inmediatos á esta corte, el cual, desentendiéndose de la madre del niño secuestrado, pretende contraer matrimonio con una hija de familia en Madrid, cuyos padres ocupan una buena posición.

«Como consecuencia de la denuncia, y despues de las diligencias practicadas por el juzgado, se nos dice que ha sido detenido el padre del niño secuestrado y otra persona de carácter respetable.»

La direccion del Tesoro anuncia en la *Gaceta* de hoy, que el día 16 del corriente, se negociará en dicha direccion unas letras sobre producto de loterías.

Ha salido para Niza, á restablecer su salud, la señora doña Concepcion Dominguez, esposa del diputado Sr. Ferratges.

El Sr. Gonzalez Serrano obtuvo anoche muchos aplausos en el Círculo Popular de la Plaza de Matute. Pronunció un discurso notable sobre el tema el *Pesimismo político*, que combatió, entendido como se ha entendido generalmente por los partidos populares.

Esta peroracion puede resumirse en estas palabras: «Ha pasado ya el período de la propaganda y comenzado el del raciocinio; es necesario, por lo tanto, que todo el mundo trabaje en la medida de sus aptitudes y fuerzas por el triunfo de la democracia.

Teatros.

LARA.—El juguete cómico en dos actos y en verso, estrenado anoche con el título *Tú lo quisiste*, alcanzó un éxito nada más que regular.

Fundado en una situacion de todo punto falsa, aunque cómica, era muy difícil, sino imposible sosteniéndola; al final del acto primero podía esperarse algo; el segundo desvaneció estas esperanzas.

La versificación, ni muy fácil ni muy correcta, está sembrada de chistes, algunos de los cuales tienen verdadera gracia, pero son en cambio bastante subidos de color.

El público que al concluir el primer acto manifestó deseos de conocer al autor, oyó de labios del Sr. Maza que la obra era de D. Pedro Gorriç.

La interpretación esmerada, especialmente por parte del Sr. Maza y de la señora Valverde.

EDICION DE LA NOCHE.

El incendio de hoy.

Esta madrugada, pocos momentos despues de las tres, se declaró un violento incendio en la lonja de ultramarinos establecida en la calle de Fuencarral número 40, esquina á la del Colmilló.

No se conoce á ciencia cierta la causa que produjo el fuego, pero es el hecho que éste comenzó por unos papeles, propagándose con gran rapidez á los liocres y demás materias inflamables que en la planta baja de la tienda habia. Cuando empezó á salir por las puertas denso humo seguido de llamas, los serenos y algunos transeúntes acudieron inmediatamente, pero los primeros auxilios que comenzaron á prestar, eran insuficientes ante el incremento que el fuego habia tomado, teniendo aquellos que retirarse por derrumbarse parte de la anaquelaria.

Hasta las cuatro de la mañana no dieron la señal de alarma las campanas de las parroquias; es decir, cuando el incendio se hallaba en todo su apogeo, acudiendo entonces algunas bombas, siendo las señaladas con los números 5 y 7 las que prestaron mejor servicio. Merced á ellas y á los esfuerzos de varios de nuestros compañeros en la prensa que se hallaban en el lugar del siniestro, el fuego pudo quedar dominado, si bien con la pérdida de casi todos los géneros que existían en aquella, y la destrucción de la mayor parte del establecimiento.

Las pérdidas se calculan en la cantidad de cinco á seis mil duros.

Una soirée y dos bodas.

Sr. Director de El Correo:

El estilo epistolar es quizás el que mejor corresponde á su apreciable periódico, así es que, confiando estos renglones al correo interior, y dudando del día en que lleguen á su poder, le dirijo los siguientes apuntes, por si cree oportuno el darles publicidad, para satisfacer la curiosidad, si no el interés, de sus bellas lectoras.

Notoria es en la buena sociedad de la corte la amabilidad con que reciben á sus amigos la señora de Polo y sus simpáticas hijas María y la señora de Lequerica, así es que todos recibieron con gran placer la tarjeta en que se les invitaba para la reunión de anoche, en que se inauguró tan agradable serie.

Un distinguido escritor francés, en un tratado de Estética recientemente publicado, se lamenta de la poca importancia que la sociedad moderna

concede al baile, pero de haber asistido anoche á la *soirée* de los Sres. de Polo, hubiérase convencido pronto que la juventud española es hasta ahora escepcion notable á esas leyes, hijas quizás de las costumbres extranjero.

La animacion fué grande, contribuyendo á ello con sus encantos y elegancia las marquesas de Roncali, Aguiar, Aguilera Real y Santa Genoveva, las condesas de Berlanga, de San Rafael de Luyano, de Muguero y de Ripalda, las baronesas de Eroles, del Castillo de Chirel y de Roy, las señoras y señoritas de Lersundi, Perez Almunia, Sandoval, Padilla, Norzagaray, Gonzalez Arnao, Coghén, Azcarate, Gomez y Gomez, Blanco, Ortiz Cañavate, Callejon, Barranco, Villalobos, Juez Sarmiento, Valdecebril, Ramirez Villa Urutia, Rávaro, Moyano, Amorós, Villavicencio, Torres Adalid, Cárdenas y otras muchas que no recuerdo. Hallábase tambien entre los concurrentes los Sres. Nuñez de Arce, Moyano, Estefani y baron de Cortes.

Un *thé* espléndido y muy bien servido, fué el prólogo del animado cotillon que terminó tan agradable velada.

A las diez de la mañana de hoy, asistia en la capilla reservada de la parroquia de San José á la boda de dos queridos amigos: Elena Fesser y Carlos Fernandez y Vieuña.

Las recientes desgracias de familia que todos sus amigos aun lamentan, han dado á la ceremonia nupcial un verdadero carácter de intimidad, pues solo han asistido á ella las familias de los desposados y algunos amigos.

Un elegante vestido de *moaré* negro adornado de azabache, y no faltando los clásicos azahares, realizaba la belleza de la señorita de Fesser, cuya union con el Sr. de Fernandez ha bendecido el presbítero D. Luis Delgado, siendo padrinos la señora de Fernandez y D. Leonardo Fesser.

Los novios, por cuya eterna felicidad hacemos fervientes votos, han salido esta noche para la risueña Andalucía.

Terminada esta ceremonia, diríjime al palacio de los duques de Tamames en la calle del Duque de Alba.

Dicha aristocrática morada es un verdadero museo; desde la entrada se advierte en la antesala elegante silla de manos; tapices de inestimable valor adornan sus paredes, y por todos los salones concurre artístico desorden, hoy tan de moda, se admiran retratos de Goya, y ricos objetos de cerámica de Sajonia, Sevres y de las fábricas del Retiro y de la Moncloa, así como preciosos objetos de la China y del Japon.

En su preciosa capilla de estilo románico y que en su retablo tiene una magnífica pintura representando á San Jerónimo, se ha celebrado á las once y media el enlace de la bella señorita doña Eugenia Moreno Navarro y Fernandez de Córdoba, con mi antiguo y querido amigo D. Eusebio Herrero, enlace bendecido por el presbítero don Juan Perez y Angulo, caballero de la orden de Santiago y dean que ha sido de la catedral de Manila, y apadrinado por los duques de Tamames.

La duquesa de Alameda, la marquesa de Felleville, las señoras y señoritas de Herrero, Emaldí, Moreno Navarro, Olivares, Torrerauri, las lindas niñas de los duques de Tamames y los señores Herrero, Gobernador de Zaragoza, coronel Moreno Navarro, Echevarría, conde de la Puebla, Vinader, Fernandez de Córdoba (D. Fernando), Emaldí, Martínez Ubago, Ori y Cárdenas, así como otras personas distinguidas, han asistido á la ceremonia, siendo obsequiados á su terminación con un exquisito *lunch* servido en el rico comedor de noble tallado de la aristocrática casa que ostenta en su escudo el lema *Potius mori quam fadari*.

La novia vestía elegante traje de faya blanca, brochada y con bordados de seda, profusamente adornado de azahares, de cuyas simbólicas flores era tambien la corona; llevaba un precioso ramo de rosas, camelias y jazmines, regalo de la madrina. El novio, según la costumbre inglesa, que debiera generalizarse, iba de levita.

En casa de los Sres. de Herrero todos los invitados han asistido á un espléndido almuerzo, en el que se han servido exquisitos vinos de la casa Landau fils, de Burdeos.

Los recién casados han ido luego á despedirse de la distinguida duquesa viuda de Híjar, que por el delicado estado de su salud no ha podido asistir á la boda de su querida sobrina, y en el expreso del Norte ha salido esta tarde para el extranjero, donde pasará la luna de miel, que deseo sea feliz y eterna.

En las referidas fiestas y ceremonias no han faltado indicaciones sobre próximas bodas, que la discrecion y la amistad le impiden hoy revelar á su afectísimo seguro servidor.—Un corresponsal de reemplazo.

El señor ministro de Fomento es esperado en Madrid, de regreso de los Llanos, mañana ó pasado.

En la casa de dementes de Cádiz acometió noches pasadas un loco á la superiora, asestandola una puñalada en el vientre que la dejó gravemente herida.

Mañana de ocho á doce celebra la sociedad «Consuelo», en los salones de la Alhambra, su primer baile de máscaras, que promete estar muy concurrido. Dicha sociedad dará cuatro bailes más los días 22 y 29 del corriente, 5 y 12 de Febrero.

La casa editorial de Suarez acaba de poner á la venta un libro titulado *La sal de María Santísima*, en el cual se hallan recopilados con exquisito gusto un gran número de epigramas de autores antiguos y modernos y de cantares populares.

Avalera el toro, por la discrecion, buen juicio crítico y delicado gusto literario con que está escrito, un prólogo de Eduardo Bustillo.

El carácter eminentemente popular del libro, y el tino con que está hecha la coleccion, aseguran su éxito.

La comision de gobierno interior del Congreso ha resuelto en su reunion de esta tarde, que la *Historia parlamentaria de España*, escrita por don Andrés Borrego, pase á informe de la Academia de la Historia.

En donde deben saberse estas cosas se desconoce en absoluto que el gobernador de Murcia haya mandado detener al delegado de Murcia.

Noticias de pura fantasía.

Ha sido nombrado gobernador militar del fuerte

de Serantes y destinado al cuerpo de Estado Mayor de plazas, al comandante D. Bonifacio Blanco.

El cónsul de España en Berges (Suecia) participa el hallazgo en aquellas costas de una plancha de madera de color azul, en la cual se lee Vizcaya, debiendo pertenecer, según apreciaciones, á algun buque naufrago.

Resoluciones de Marina:

Ascendiendo á alumnos de primera clase á los de segunda D. Rafael Maito, D. Luis Lelo, don Emilio Paredes, D. Eduardo Urdapilleta, D. Carlos Diaz, D. José de Pazos y D. Francisco Alonso, por haber cumplido los requisitos reglamentarios.

Nombrando ayudante del arsenal de Cádiz al capitán de infantería de Marina D. Victor Carvajal.

Idem segundo comandante de la provincia marítima, de Santiago de Cuba, al teniente de navío D. Ginés Paredes, y de la de Canarias al de igual clase D. Francisco Escalera.

Destinando á las órdenes del ministro al capitán de fragata D. Juan Moreno Guerra.

Aprobando que el teniente de navío D. Juan Riquelme haya relevado al de igual clase D. Federico Riboul en el mando del cañonero Calamianes en Filipinas.

El tren correo de Madrid á Santander llegó hoy á Palencia con una hora y cuarenta y dos minutos de retraso, por esperar en Venta de Baños el tren de Irún.

Por el ministerio de la Gobernación se han propuesto al de la Guerra para recompensas, á los individuos que más se distinguieron en el encuentro habido con los bandidos que asaltaron el ventorro del Chorrillo en Alcalá el día 5 del actual.

También ha sido propuesto para una recompensa el sargento de la Guardia civil que capturó á Nicolás Vilches Fernández (4) Neva.

Ha sido autorizado el gobernador de Pamplona para establecer un puesto de la Guardia civil en Oñite.

En la madrugada de hoy los agentes de la autoridad penetraron en una casa sita en la calle de San Ildefonso, de donde salían voces de mujer pidiendo auxilio. La que pedía socorro de tal modo era efectivamente una mujer, que, pálida y en un estado de gran excitación nerviosa, manifestó que su marido había querido asesinarla con un puñal que se hallaba en el suelo, huyendo despues.

Averiguado la exactitud del hecho, fué á poco aprehendido el agresor en una de las inmediatas calles.

Ha regresado de Valencia el diputado por Torrenté, Sr. Sales.

RESUMEN DE LA DIA.

La política atraviesa un periodo de verdadero marasmo.

De la peregrinación á Roma, organizada por el Sr. Nocedal, es de lo que más se habla, habiendo quedado lo de Portugal en un término secundario.

Las relaciones de los delegados de Hacienda con los gobernadores, da también algo que hablar, aunque con exageración. Todo ello vale poco, sin embargo, y se arreglará conforme á la circular que el Sr. Camacho dirigió á sus subordinados hace cinco ó seis dias.

Los gobernadores, en efecto, son los jefes superiores de las provincias como no puede menos; pero los delegados tienen completa independencia de acción en la esfera de sus atribuciones, como la tiene el juez de primera instancia, como la tienen otros funcionarios que deben, sin embargo, guardar cortesia y consideración con la representación genuina del gobierno en las provincias, que son los gobernadores.

A falta de otros asuntos, vamos á decir cuatro palabras más sobre la Declaración de la prensa democrática, objeto de tantos comentarios. Más que nosotros pudiéramos decir, lo reflejan los siguientes párrafos de un artículo que hoy publica La Discusión, el primer campeón de la unión democrática y el que más importancia ha dado á la Declaración: ¿Dónde están esos partidos? (los democráticos.) El federal se halla tan perturbado y dividido como los

hombres que pretenden dirigirlo. Ahí están Pi, Figueras, Cala, Salvachua, Sanchez Yago y Garrido, que llamanse federales, interpretan cada cual á su manera el alcance y la forma de la federación, excomulgándose unos á otros y combatiéndose todos como encarnizados enemigos.

El democrático-progresista no se halla en mejores condiciones que el anterior partido. Los amigos de Martes combaten á los de Montero Ríos, los de Salmeron á los de Zargilla, y unos y otros explican y defienden de diverso modo y manera el Manifiesto de 1.º de Abril, dogma y fundamento de todos ellos.

El posibilista ó gubernamental apana si la señales de vida como tal partido ó agrupación democrática. Y sin embargo, hay en él hombres tan importantes como Carvajal, Pedregal Isabal y otros, que ni reconocen la jefatura ni los procedimientos de Castelar.

Lo verdaderamente perjudicial, no á los partidos democráticos que no existen, sino á la democracia entera, es continuar en este estado de perturbación y anarquía, de división y fraccionamiento que nos anula y envilece.

Suponemos que esto será bastante para que por ahora se dé por agotado el tema de que nos ocupamos.

La Prensa Moderna consagra también anoche un extenso artículo á la tesis de que sólo por los procedimientos de fuerza puede llegarse á los ideales de la democracia. Pero esto con esponderlo, basta para que se caiga de su peso.

Ni el estado de la democracia, dividida grandemente como todo el mundo sabe, ni la temperatura de la opinión, ni el progreso de las costumbres, permiten hoy cosas que otros dias pudieron pasar como corrientes.

Los pronunciamientos y asonadas han pasado de moda y nadie cree en su eficacia, y menos que otros los democratas más ilustres del país, cuya actitud patriótica en vano ha pretendido modificar el Sr. Ruiz Zorrilla.

Solo hay una cosa positiva, y es lo que dice con plausible franqueza La Discusión.

Los telegramas del exterior son hoy bastante interesantes.

El Times declara que las negociaciones interrumpidas para el tratado de comercio con Francia se reanudarán en breve, augurando buen resultado.

Los artículos de la prensa alemana sobre la ley de garantías han producido un gran movimiento de opinión en Italia, hasta tal punto, que todos los partidos se han estrechado alrededor del sentimiento de patria y de unidad.

Pero, entre todo, lo más importante son los telegramas de París, sobre la ley de revision de la Constitución que hoy ha debido presentarse en la Cámara, asunto, cuyo carácter puede apreciarse por los telegramas de El Imparcial y de la Agencia Fabra que en lugar aparte publicamos, y que á la fecha de las últimas noticias traía muy preocupado el mando político de la república vecina.

Esta tarde se daba alguna importancia á la reunion que esta noche debían celebrar en el Circulo de la Union Mercantil los representantes del gremio de ultramarinos de Madrid, que quieren representar al señor ministro de Hacienda, sobre los agravios que, según ellos, se les infieren por el aumento de contribución.

De las últimas fiestas en Lisboa, nos ocupamos en distintos sitios del periódico, donde nuestros lectores pueden informarse de las noticias.

Mañana, por la tarde, los Sres. Urquijo y Girón celebrarán, como representantes de los tenedores de la Dauda, una segunda conferencia con el Sr. Camacho.

No tenemos noticia de que, como dice hoy un periódico, vaya esta noche á celebrarse Consejo de ministros.

Los fondos, en alza.

TELEGRAMAS.

Lisboa 14.—Con motivo de las fiestas de hoy todos los establecimientos de comercio están cerrados.

Esta mañana los reyes han ido al tiro de pichon. Se están formando las tropas para la gran revista, que pasarán los reyes de España y Portugal.

El orden de la formación es el siguiente: Primero. Batallón del colegio militar.

Segundo. Cuerpos de marinería y artillería de marina. Tercero. Ingenieros.

Cuarto. Una division de artillería. Quinto. Una brigada de caballería. Sexto. Una division de infantería, formada de tres bri-

gadas. La primera de tres batallones de cazadores, y las dos restantes de seis regimientos de infantería. Séptimo. Trenes de Sanidad y Administración militar. Los reyes á caballo pasarán la revista, tocando las músicas la Marcha real.

Las tropas desfilarán despues delante de las tribunas donde se hallarán las reinas, tocando las bandas el himno constitucional portugués.

Ascendiendo á 12.000 el número de soldados que tomarán parte en la formación de hoy.

Argel 14.—Ha ocurrido un descarrilamiento en un tron del ferro-carril de la línea de Soukarras, resultando un muerto y 24 heridos.

El fogonero ha sido preso.

Londres 14.—Según despachos recibidos por el almirantazgo inglés, ocurrió una explosión á bordo del buque acorazado Triumph, que se hallaba cerca de Córquimbo (Chile), resultando tres muertos y siete heridos.

El Times, hablando esta mañana de las negociaciones entre Francia é Inglaterra para la celebración de un tratado de comercio, dice que las dificultades que han surgido están á punto de zanjarse satisfactoriamente.

Dublin 14.—Cuatro señoras han sido condenadas á un mes de cárcel por formar parte de la Liga agraria.

París 14.—El preámbulo del proyecto de ley que presentará el gobierno á la Cámara de diputados sobre la reforma constitucional, ocupará 50 páginas.

El Sr. Gambetta podrá que la Cámara declaró urgente la discusión de dicho proyecto, declarando que hace cuestion de gabinete dicha votacion previa.

Si, como es de esperar, la Cámara declara el debate urgente, el martes próximo se procederá á la eleccion de la comision encargada de emitir dictámen.

Dicha comision se compondrá de 22 individuos.

Barcelona 14.—Ha sido condenado á seis dias de cárcel un sacerdote católico que en un sermón pronunciado en un pueblo del departamento de la Gironda se expresó con alguna vehemencia contra el gobierno francés por su conducta respecto á la cuestion religiosa.

París 14.—El ministro de Cultos ha redactado el proyecto de ley sobre la sancion que debe darse á ciertas disposiciones del Concordato.

En él se sustituye la amonestacion con la multa y la cárcel contra los eclesiásticos que no acaten el poder civil.

Londres 14.—Se desmiente oficialmente que el señor Carlos Dilke, encargado de negociar el tratado de comercio con Francia, haya declarado que esperaba su terminacion para dentro de pocos dias.

Fabra.

LEAN USTEDES.

Sándalo Midy.

¿Qué es el Sándalo? Vamos á tratar de decirlo en dos palabras á nuestros lectores. El sándalo es un árbol originario de Bombay (syrum myrtifolium), cuya madera odorifera es popular entre los indostanos, para el tratamiento de los flujos y dolencias congéneres. Los médicos europeos han estudiado también la accion de la madera de sándalo, y tras numerosas experiencias han reconocido que la esencia extraída del sándalo curaba en dos ó tres dias las afecciones que exigian de quince á veinte dias usando el copaiba, la cubeba ó las inyecciones.

M. Midy, farmacéutico de París, recibe directamente el verdadero sándalo de Bombay, y extrae un aceite esencial puro que contiene el principio activo del palo. La Esencia de Sándalo Midy, contenida en pequeñas cápsulas, fáciles de tragar, posee una eficacia que la popularizará en poco tiempo.

Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos, Debain et compañía.—Véase el anuncio.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE ENERO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE ABRIL, and VALORES DE AGOSTO. Includes items like Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Res. de la C. de D., Dauda del personal, etc.

14 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO» (1. 31)

EL CAPITAN

DE LOS PENITENTES NEGROS

jueces del mundo y á todos los abogados á que lo saquen del paso.

—Eso es verdad.

—El protestará, pero no hay medio de salir, su presentacion en la Vendée es posterior á nuestros asuntos.

—Bica.

—Y por lo tanto será condenado.

—Naturalmente.

—¿Y morirá sin hacer revelaciones sobre sus cómplices?

—¿Pardiez!—dijo el mercader con una risa feroz—puesto que no los conocia... Pues bien, precisamente por eso, pregunto yo si no deberíamos nosotros dejar las cosas que voyan como quieran.

—¿Bah!

—Al mismo tiempo, está condenado políticamente: es posible que se vaya al extranjero.

—Bien.

—Aquí le acusan en voz baja; despues se le acusará en alta voz y nadie se cuidará de buscar sus cómplices.

—¿Tú no conoces la justicia.

—¿Oh! ¡Oh!

Se mueve y agita como una anguila mientras no tiene un criminal á quien echar el diente.

—Es verdad.

—Mientras no haya echado mano al capitán de los penitentes negros, buscará y meterá la nariz por todas partes. Una vez cogido, juzgado y condenado el capitán, la opinion pública está satisfecha y la justicia no se cuida de más. ¿Comprendes?

—Perfórtamente.

—Tenemos, pues, gran interés en que sea cogido lo más pronto posible.

—¿Pero si no ha venido!

—Vendrá.

—¿Quién sabe?

—Ya se vé, amigo vendeddor, que no estás tú enamorado: ¿te has olvidado de la señorita Marta?

—Es verdad!

—Aunque no fuese más que por verla una hora, volverá ocultándose, puesto que está condenado á muerte.

—¡Ah! esa condena no es seria.

—Es cierto, puesto que se habla de una amnistía; pero entre tanto se oculta y tiene razon. Pero conviene que sea cogido el mismo dia que vuelva.

—Soy de vuestro parecer, patron.

—Y para eso es preciso vigilar los alrededores del castillo de Montbrun más que los de Belleruche.

—¿Eso es todo lo que teneis que decirme?

—Por hoy sí.

—Entonces ¿á dónde voy?

—Vé á dormir al Pichon negro.

—Ya habia pensado en ello.

—Y hasta la vista.

—Buenas noches, patron.

El hombre del galgo siguió un sendero que serpenteaba las viñas y el vendedor siguió su camino.

Ya sabemos que la posada del Pichon negro no estaba lejos del castillo de Montbrun.

El vendedor entró allí: luego, despues de cenar, salió y tomó la direccion del castillo completamente decidido á ejecutar las órdenes que habia recibido; es decir, á observar sus cercanías.

Ya sabemos, pues, quién era la sombra que Enrique de Venasque habia visto salir por la puerta del parque y que lo habia seguido hasta la orilla del rio.

Y como Enrique tomase el camino de la choza del barquero despues de pasar el rio, el vendedor se dijo:

—Es preciso saber á dónde vá, puesto que vuelva la espalda á Belleruche.

ver á Enrique acercarse á la choza y al barquero que le echaba una escala.

—¡Oh! ¡Oh!—se dijo—¿por qué no entrará por la puerta?

Y haciendo lo que antes habia hecho Enrique, se desnudó, hizo un paquete con sus vestidos, se lo colocó en la cabeza y pasó el rio á nado.

Luego comenzó á rodear la casa del barquero.

En primer lugar, se aproximó á la puerta y miró por una rendija.

Y vio á los gendarmes que hablaban en voz baja.

Inmediatamente se retiró de la puerta y dando vuelta á la casa, se colocó bajo la ventana del granero.

A no dudarlo, Enrique estaba en la casa sin saberlo los gendarmes.

La escala era la prueba.

Y el vendedor cogió la escala y la retiró cuidadosamente echándola en tierra.

—Ahora—se dijo—si quiere salir, preciso será que salga por la puerta y pase por delante de los gendarmes.

El vendedor volvió á la puerta.

No llamó, sino que puso la mano en el pestillo y entró.

Los gendarmes volvieron la cabeza.

El vendedor les saludó.

—¿No está Simon?—preguntó.

—Sí—respondió el sargento—pero está durmiendo.

—¿Sabeis á qué hora pasará el coche?

—Al amanecer.

—Entonces no tendré que aguardar mucho tiempo: dispensadme, señores.

Y el vendedor se sentó añadiendo:

—No merece la pena de despertar á Simon para que me pase, esperaré el coche.

sale de este mal paso el capitán de los penitentes negros.

Y una cruel sonrisa se dibujó en sus labios.

XI.

Los gendarmes hablaban en voz baja.

—Ya comprenderéis—decía el sargento—que no estamos aquí á humo de pajás. Tengo órdenes...

Los gendarmes le miraron.

El sargento continuó:

—El procurador del rey ha recibido aviso de que el capitán de los penitentes negros estaba en el país.

Uno de los gendarmes movió la cabeza.

—Tanto se ha hablado de ese capitán—dijo—que voy á concluir por creer que no existe: hace seis meses que le buscamos inútilmente.

—Sí—dijo el sargento—pero entonces no se sabía quién era.

—¿Y... ahora?

—Ahora ya se sabe.

El vendedor no decía una palabra; pero tampoco perdía una de la conversacion.

—Se sabe quién es—continuó el sargento—y es un hombre del país.

—Sí—dijo uno de los gendarmes—se ha dicho eso en Venelle; pero yo no lo creo.

—Que sea él ó no, yo tengo órdenes.

Uno de los gendarmes bajó todavía más la voz.

—Yo no lo creo—dijo otro gendarme.

El sargento hizo un gesto que parecia decir:

—Eso no nos importa. Nosotros debemos ejecutar las órdenes recibidas.

—Y bien—dijo el que parecia poner en duda la culpabilidad del baron de Venasque—¿qué es lo que vamos á hacer?

—Tomar en cuanto amanezca el camino del castillo de Belleruche.

—Donde no lo encontraremos.

—¿Quién sabe.

—¡Bah! Hace más de seis meses que abandonó el país.

Resoluciones de Guerra.

Concediendo placa de San Hermenegildo al coronel D. Pedro Verdugo, al capitán D. Antonio Lopez, al coronel D. Felipe Perez de la Luna, al comandante D. Andrés Martínez, al coronel comandante D. Manuel Rodríguez, al comandante capitán D. Juan Rodríguez, al coronel D. Bernardo Nuñez, al teniente coronel comandante D. Alejandro Zamora, y al comandante capitán D. Tomás Cortés, al coronel comandante D. Manuel Rodríguez.

—Concediendo cruz de San Hermenegildo al capitán D. Carlos Radua, al teniente D. José Anglada, al teniente alférez D. Martín Andrés, al capitán teniente D. José Colomer, al coronel comandante D. Tomás Gomez, al capitán teniente D. Angel Piedra, al comandante D. José María Toscano, al comandante capitán D. Juan Quiñones, al teniente D. Carlos Pedro Pino, al coronel teniente coronel D. Ramon Gonzalez, al coman-

dante capitán D. Sotero Corcuera, al coronel teniente coronel D. Casto Ruste, al teniente D. Pablo Sausier, al teniente coronel comandante D. Félix Pareja, al comandante capitán D. Casimiro Guernu, al capitán teniente D. Rafael Salgado, al comandante capitán D. Antonio Torrecillas, al capitán D. Anselmo García, al comandante capitán D. Antonio Deivera, al comandante capitán don Francisco Araez.

—Aprobando el nombramiento de ayudante de campo del brigadier D. Emilio Mazoli á favor del capitán de infantería D. Emilio Mazoli.

—Idem el de id. de gobernador político-militar de la Isabela de Basilar á favor del teniente de navío D. Manuel Elisa.

—Concediendo ocho meses de licencia al comandante de infantería D. José Ocario.

OFICIAL

HACIENDA.—Real orden rectificando los errores que se han cometido en la insercion de la instrucion relativa al impuesto sobre sueldos y asignaciones, en la Gaceta del día 9 del actual.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente promovido por Melquiades Zala y Garmendia, solicitando la exencion del servicio militar para sí y sus hijos.

FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta por D. Joaquin Miñano Paz contra la real orden de 5 de Febrero de 1881.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Vaca, de 1'22 á 1'28 pesetas kilógramo.
- Carnero, de 0'00 á 1'36 pts. kil.
- Ternera, de 0'00 á 0'00 pts. kil.

- Despojos de cerdo, de 0'95 á 1'05 pts. kil.
- Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
- Tocino anejo, de 2'05 á 2'08 pts. kil.
- Idem fresco, de 0'95 á 1'05 pts. kil.
- Idem en canal, de 1'68 á 1'74 pts. kil.
- Lomo, de 0'00 á 2'50 pts. kil.
- Jamon, de 3'90 á 4'35 pts. kil.
- Pan, de 0'44 á 0'56 pts. kil.
- Garbanzos, de 0'70 á 1'00 pts. kil.
- Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kil.
- Lentejas, de 0'60 á 0'70 pts. kil.
- Judías, de 0'60 á 0'80 pts. kil.
- Aceite, á 1'30 pts. litro, y á 13'50 pts. decál.
- Patatas, de 0'14 á 0'26 pts. kil.
- Jabon, de 1'00 á 1'30 pts. kil.
- Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pts. kil.
- Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
- Cok, de 0'07 á 0'08 pts. kil.
- Vino, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7 á 8 pts. decálitro.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
 Paris. 35, rue d'Argout
 EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
 Tintura para los Cabellos y la Barba
 Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
 Deposito en todas las perfumerias de España.



Pianos. Organos. Pianos Mecanicos. Armoniums
DEBAIN & C^a, plaza Lafayette, Paris
 Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envío franco del Catalogo.

Hierro Encausse
 LIQUIDO y NUTRITIVO
 EL MAS BARATO y EFICAZ
 Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
 de la Anemia, Clorosis, etc.
PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochecouart — PARIS
 Depositarios. Madrid, Alcaráz y Garcia, Barcelona, A. Casanovas y Compañia.

FUMIGADOR ANTI-ASMÁTICO
 de la Casa medical
ENCAUSSE y CANÉSIE
 Curacion inmediata de el Asma Sufocacion, etc.
 EL MAS BARATO y EFICAZ

TINTURA UNICA Instantánea para la Barba (1 frasco), sin preparacion ni lavado.
POMADA TÁNICA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.
FALLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS dico, papel.
 Deposito en Barcelona: CASANOVAS y C^a

A LOS COSECHEROS
 VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
CLARICINA
 PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los
SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
 HOY
L. CALDERON
 Para la clarificacion absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificacion de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.
 En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.
 La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.
 Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.
 Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.
 A cada caja acompaña la instrucion correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.
 En provincias, en las principales farmacias y droguerías

VINO y JARABE de DUSART
 DE
LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el **reconstituyente** por excelencia del cuerpo humano.

En las **mujeres embarazadas** facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar las vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las **nodrizas**, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni **cólicos** ni **diarreas**: la **dentición** se verifica fácilmente sin dolores ni **convulsiones**. Más tarde, cuando el niño está **pálido**, **linfático**, cuando sus carnes están **flojas**, y que se le presentan **glándulas** al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las **personas mayores** cuando están **anémicas** ó padecen de **malas digestiones**, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los **tísicos** pues causa la **curacion de los tubérculos** del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resumen, el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la **nutricion** de un modo completo y aseguran la **formacion regular** de los **músculos** y de la **sangre**.

PARIS: Casa GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DOCKS DE MADRID
 OFICINAS, ALCALÁ, 27.—ALMACENES, REAL, 1
 Capitales para toda clase de garantías, anticipos sobre géneros, mercancías, coches, muebles, etc.
 Ventas de géneros procedentes de anticipos. Almacenes y comisiones.
 Grandes partidas de excelentes vinos en venta.
 Construcción y venta de carruajes.
 Heras de despacho al público en las oficinas, Alcalá, 27: de 11 á 5 los días no feriados.

CHOCOLATE DEPURATIVO
IODURO FERROSO
 PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
PROFESOR CALDERON
 DEL
CARRETAS, 14 BAJO
 Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El yoduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
 Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
Por mayor: Alcaráz y Garcia.

LOCAL
 Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la **Sociedad General de Anuncios de España**, Principe, 27, principal.